

CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE-14-0421, 0433

Lima, 30 de Junio de 2022

Señores
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMPERIAL
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto "IMP-SECTOR 000200 MALLA 002 ET2 - SECTOR 000300 MALLA 005 ET2"

Radicado : R2022-033467

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**IMP-SECTOR 000200 MALLA 002 ET2 - SECTOR 000300 MALLA 005 ET2**" **ubicado en el distrito de Imperial**, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **P.A PERU SAC**, empresa identificada con RUC. N° 20549011196, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con la Ingeniera Diana Cayo Rivas, con registro del Colegio de Ingenieros N°122261; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Leyla G. Eugenio Sarmiento, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 150305.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de éste procedimiento al Señor ANGEL EDUARDO AYALA QUIROZ con DNI N.º 43193640 con el cargo de Coordinador Comercial, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda.

POR TANTO:

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE
Fecha: 30/06/2022 17:25:57

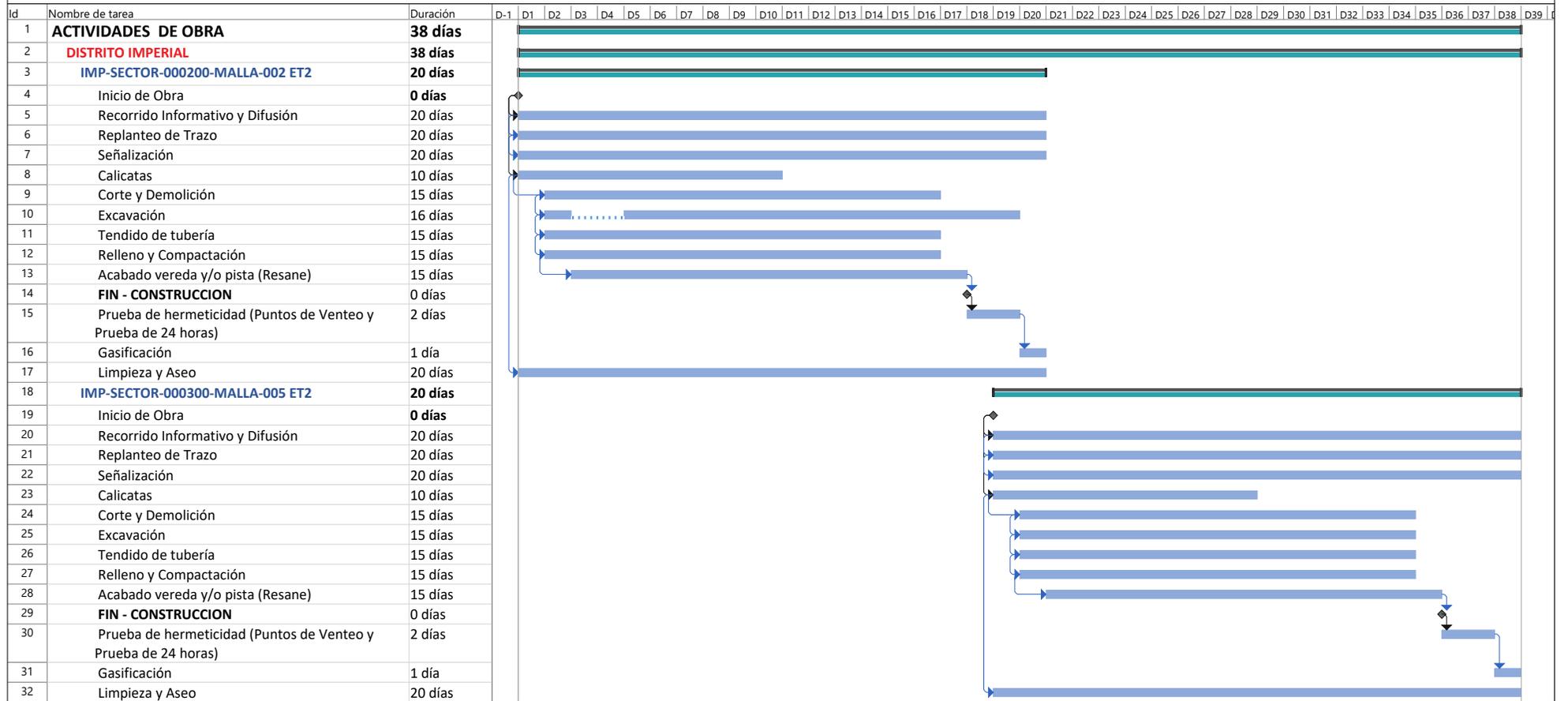
Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal



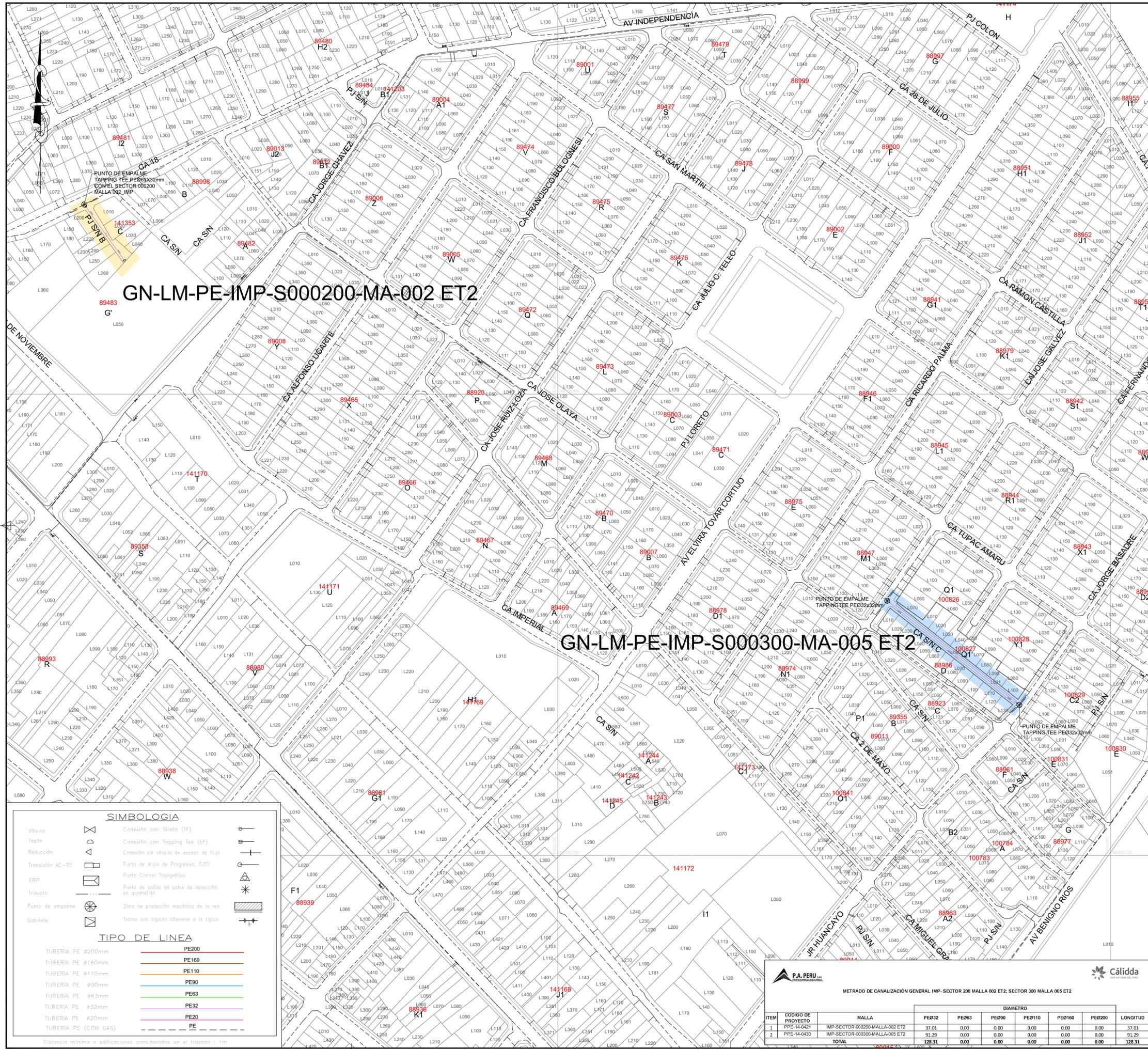
CRONOGRAMA DE OBRA

PROYECTO: "IMP- SECTOR 200 MALLA 002 ET2; SECTOR 300 MALLA 005 ET2"

DISTRITO: IMPERIAL



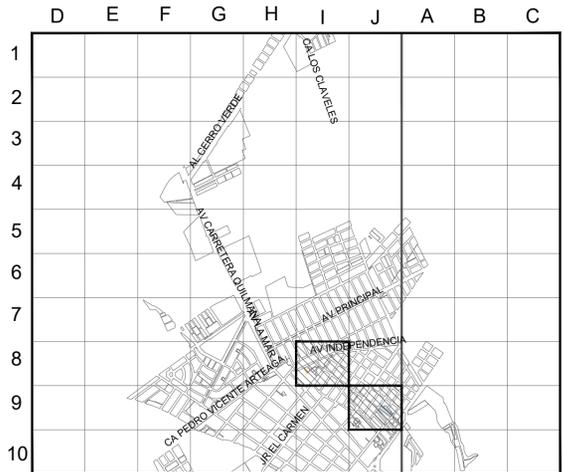
Tarea		Resumen del proyecto		Tarea manual		solo el comienzo		Fecha limite	
División		Tarea inactiva		solo duración		solo fin		Progreso	
Hito		Hito inactivo		Informe de resumen manual		Tareas externas		Progreso manual	
Resumen		Resumen inactivo		Resumen manual		Hito externo			



GN-LM-PE-IMP-S000200-MA-002 ET2

GN-LM-PE-IMP-S000300-MA-005 ET2

CROQUIS DE UBICACION
CUADRANTE AB53 - AC53



ESCALA GRAFICA
Sistema de Coordenadas: UTM-WGS84
Hemisferio Sur - ZONA 18

LISTADO DE MALLAS

- IMP-SECTOR-000200-MALLA-002 ET2
- IMP-SECTOR-000300-MALLA-005 ET2

SIMBOLOGIA

- Válvula
- Tapón
- Reducción
- Transición AC-PE
- ERP
- Triducto
- Punto de empalme
- Gabinete
- Conexión con Sillita (TF)
- Conexión con Tapping Tee (EF)
- Conexión sin válvula de exceso de flujo
- Punto de inicio de Progresiva: 0,00
- Punto Control Topográfico
- Punto de salida de cable de detección en acometida
- Zona de protección mecánica de la red
- Trama con tapada diferente a la típica

TIPO DE LINEA

- TUBERIA PE ø200mm — PE200
- TUBERIA PE ø160mm — PE160
- TUBERIA PE ø110mm — PE110
- TUBERIA PE ø90mm — PE90
- TUBERIA PE ø63mm — PE63
- TUBERIA PE ø32mm — PE32
- TUBERIA PE ø20mm — PE20
- TUBERIA PE (CON GAS) --- PE

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado = 1m

Representante Técnico
(Contratista)

A	PARA PERMISO	22/06/2022	NSAQ	JMGV	CDPM				
REV.	DESCRIPCION	FECHA	ELABORO	REVISO	APROBO				
LISTA DE REVISIONES									
REDES DE DISTRIBUCION DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO									
P.A.P.E.R.U. S.A.C.									
TITULO: PPE-14-(0421,0433) REDES DE POLIETILENO - IMPERIAL									
IMP - SECTOR 000200 MALLA 002 ET2; SECTOR 000300 MALLA 005 ET2									
PLANO MAESTRO									
ITEM	CODIGO DE PROYECTO	MALLA	PE032	PE063	PE090	PE0110	PE0160	PE0200	LONGITUD
1	PPE-14-0421	IMP-SECTOR-000200-MALLA-002 ET2	37,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	37,01
2	PPE-14-0433	IMP-SECTOR-000300-MALLA-005 ET2	91,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	91,29
TOTAL			128,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	128,31

P.A.P.E.R.U. S.A.C.

METRADO DE CANALIZACIÓN GENERAL IMP - SECTOR 200 MALLA 002 ET2; SECTOR 300 MALLA 005 ET2